INFORME DE COMISARIO

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ZEMZA S.A. Ciudad

En cumplimiento de mis funciones de comisario de ZEMZA S.A., para lo cual fui designado por la junta general de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía ZEMZA S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junior perparty y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta la cantidade por revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también de revelación de la presentación de los principios contables de general aceptación, así como ma evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía ZEMZA S.A., por mi examinados, están de acorde con los registros contable y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contable generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Comisario

Alexandra Chiquito